Sigue Adelante el Proceso Contra el Dr. Asuero

FUE AGITADA LA SESION REALIZADA AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

1a. SECCION COMENTARIOS



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1102.

SANTA FE, VIERNES 13 DE JUNIO DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

Max Schmeling Fué Proclamado Ayer Campeón Mundial de Box

EL NUEVO CAMPEON MUNDIAL



Max Schmeling que anoche fué proclamado Campeón Mundial de todos los pesos, en el combate sostenido con Jack Sharkey. Es la primera vez que un alemán pretende este título, y es la primera vez, también, que sale el título máximo de los Estados Unidos.

Venció a Jack Sharkey en el Cotejo Que Disputaron en New York Por Fould al 4º Round

CERCA DE 60 MIL ESPECTADORES SIGUIERON LAS ALTERNATIVAS

EL RESULTADO EN ALEMANIA

NUEVA YORK, 12. — En el Yankee Stadium, se realizó esta noche el combate por el campeonato mundial de todos los pesos entre el alemán Max Schmeling y el americano Jack Sharkey, que se cotizaba favorito en las apuestas, resultando vencedor el primero por fould en el cuarto round.

ANTES DEL COMBATE

Desde mucho antes de la hora fijada para la iniciación del cotejo comenzaron a llegar numerosos espectadores poblando totalmente las dependencias del Yankee Stadium, calculándose en el momento de dar comienzo las preliminares en cerca de cuarenta mil personas la concurrencia.

EN EL RING

Concluídos los preliminares, que no alcanzaron a revestir mayor interés, aparecieron en el ring los contendientes del match final. La presencia del alemán fué saludada con cerrados aplausos que se hicieron oir nuevamente, pero con mayor intensidad, al subir Sharckey, que es el favorito.

MOMENTOS DE EMOCION

Inmediatamente invadieron el ring una legión de fotógrafos tomando vistas de los peleadores en circunstancias que ultimaban los preparativos para dar comienzo a la lucha. Los segundos principales alistaron a los pugilistas y seguidamente el referee llamó a uno y otro al centro del ring impartiéndoles las últimas instrucciones. Momentos después se despejó el ring y sonó la campana indicando el comienzo del match. Fueron los instantes de mayor emoción.

ACCIONES PAREJAS

Jack Sharkey entró a combatir cauteloso y el alemán con su empuje habitual no logrando emperó, arrollar al boxeador de Bostón que se mantuvo sereno y hábil en todas las situaciones equilibrándose el round inicial de la lucha.

LEVES VENTAJAS

Max Schmeling entró en la segunda vuelta con mayor aliento, logrando llevar contra las cuerdas a Sharkey quien respondió al ataque de su rival aplicando una sucesión de golpes en los flancos. Schmeling, no obstante, logró acreditarse levemente el segundo período de la lucha.

EL AMERICANO APERCIBIDO

La tercer vuelta del cotejo, estipulado a quince, se inició en forma violenta sin que las acciones de la misma arrojaran mayor ventaja para los boxeadores. Al finalizar el round, Sharkey aplicó un golpe bajo que motivó las reclamaciones del alemán, siendo apercibido por el referee el pugilista americano.

DESCALIFICACION DE SHARKEY

Al sonar la campana anunciando el comienzo del cuarto round Sharkey salió decidido de su corner, contragolpeando enérgicamente al alemán, quien a su vez lo llevó contra las cuerdas produciéndose un interesante cambio de golpes. Casi al promediar la vuelta, Sharckey ubicó un punch bajo, derribando a Schmeling. El referee, que constató la existencia del fould recabó la opinión de los miembros del jurado que también vieron el fould y alzó al caído, proclamándolo campeón.

EL RESULTADO EN ALEMANIA

BERLIN, 12. — La noticia del triunfo de Max Schmeling por fould de Sharkey en el cuarto round produjo un júbilo indescriptible en Alemania, donde la victoria del boxeador teutón se celebró en forma ruidosa, improvisándose varias manifestaciones en Berlín y en otras grandes ciudades que recorrieron las principales calles vitoreando al vencedor.

HAN SIDO CITADAS A DECLARAR VARIAS PERSONAS DE LAS QUE TRATARA EL DOCTOR F. ASUERO

SE ENTIENDE QUE HA SIDO CITADO EL DIRECTOR DEL HOSPITAL ESPAÑOL

BUENOS AIRES, 12. — El Juez de Crimen, doctor Ortega, prosigue en las diligencias acerca del proceso al médico vasco, Fernando Asuero, que fuera incoada a solicitud del presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Agudo Avila.

Se asegura que el mencionado Juez ha citado a seis personas que han sido tratadas por Asuero, para que presten declaraciones ante él.

También se cree que esta tarde prestó declaraciones el Director del Hospital Español, quien había sido citado para ello por el doctor Ortega.

Las autoridades médicas sostienen que el galeno español, ejercía ilegalmente la medicina por cuanto no tiene título nacional, ni ha sido autorizado por las autoridades del país.

Las denuncias sobre los precios de sus pretendidas curaciones aún no han sido comprobadas, estando empeñado en esto el Juez Ortega.

BUENOS AIRES 13, (2 horas). — A pesar de la reserva que se guarda alrededor del proceso incoado al doctor Asuero, se llegó a saber que prestaron declaración, el Director del Hospital Español, y tres personas más que figuraban en la nota denuncia, enviada a Juez Ortega, el Departamento N. de Higiene.

CON LA ASISTENCIA DE 92 DIPUTADOS HA SESIONADO EN LA TARDE DE AYER LA C. DE DIPUTADOS DE LA NACION

BUENOS AIRES, 12. — Con la asistencia de noventa y dos diputados ha realizado su primera sesión la Cámara de Diputados de la Nación bajo la presidencia del señor Sanchez.

El señor Zaccagnini propuso que se efectuaran sesiones diarias con el objeto de ganar terreno, ya que las tareas se inician con un pronunciado retardo.

El señor Zimmermann se opone a esta moción presentando otra, por la cual las sesiones deben realizarse los días lunes, miércoles y viernes. Apoyaba su moción en al voluntad de todos los diputados que formaban su sector.

Después del debate correspondiente se fué a la votación siendo aprobada. Refiriéndose a las últimas elecciones nacionales en el distrito de la Capital, el señor Zavala pidió su aprobación, manifestando que esos comicios se llevaron a cabo en un orden perfecto y que no merecieron observación alguna de la Junta.

El diputado Oyhanarte, refiriéndose a las mismas elecciones dijo que no podía admitirse que el país se haya convertido en un bar mal oliente y barato. Agregó que la juventud no permitiría jamás que las elecciones dejaran de ser el resultado de la voluntad popular; que la juventud no teme a nadie, frente a frente, macho a macho; que se asquea por lo corrompida que está la política, y que siendo siempre nueva y eterna como el mar, no la permitirá, aún cuando le pongan en la boca la amarga almendra del excepticismo.

Refiriéndose a la inmigración al país, dijo que ella daba glóbulos rojos a la sangre de la raza, concluyendo diciendo que la juventud debe cantar un himno de triunfo por el resultado conseguido por su pujante impulso.

LOS DIPLOMAS APROBADOS

Inmediatamente fueron considerados los diplomas de la Capital Federal. Al tratarse los de la provincia de Buenos Aires se produjo un incidente entre varios diputados. Al ser solucionado éste, el señor Santamarina, que había iniciado un discurso, continuó en el uso de la palabra, defendiendo las elecciones de esa provincia. Puesta a votación en general y particular, fueron aprobados todos los diplomas de los señores diputados electos, menos el del señor Videla Dorna, levantándose la sesión.

EL ORDEN — 25o. DIA de la Votación

El título de MISS SANTA FE corresponde a la Señorita

....

Domiciliada en ....

....

La C. de Diputados de Córdoba sesionó hasta ayer a la madrugada

Se tratará de darle una solución al pleito de los obreros ferroviarios

CORDOBA, 11. — La Cámara de Diputados ha realizado una larga sesión que ha terminado recién a las 5.30 horas de esta madrugada.

Ha sido aprobada la minuta que aconseja hallar una solución al pleito de los obreros tranviarios.

También fué leída una extensa información del Ministro de Hacienda que se refiere a las finanzas fiscales.

Lo defraudado en el Banco de la Nación ascendería a un millón de pesos

BUENOS AIRES 12. — De las investigaciones realizadas hasta ahora en el Banco de la Nación, con el objeto de aclarar la verdadera magnitud de la estafa descubierta, se deja entrever que la suma defraudada alcanzaría a la suma de un millón de pesos.

Los empleados destacados especialmente para practicar las averiguaciones continúan trabajando empeñosamente a fin de determinar de una vez con este asunto.

Se fugaron trece presos de la Cárcel de Encausados de Villa María (Córdoba)

No ha sido posible detener a ninguno de ellos

VILLA MARIA, (Córdoba), 12. — En la madrugada de hoy se han fugado trece detenidos de la Cárcel de Encausados entre los que figura el matador del secretario del Concejo Deliberante de la Municipalidad de esta ciudad, señor Daseo.

A pesar de las diligencias de la policía para dar con los prófugos, nada se ha podido conseguir hasta el momento.

Se detuvieron otros tenebrosos socios de la "Migdal"

BUENOS AIRES 12. — Se han producido novedades en el asunto de la trata de blancas por medio de la Sociedad de Beneficencia "Migdal" habiéndose llevado a cabo importantes detenciones de tenebrosos miembros de esta siniestra Internacional en la ciudad de Lisboa, Asunción del Paraguay y Corrientes.

En esta capital continúan los allanamientos teniéndose algunos listos para efectuarlos en la oportunidad que lo disponga el juez doctor Rodríguez Ocampo. Se trata de locales en donde frecuentemente se reunen los socios de la "Migdal".

El vuelo de Santos a Europa

Los ensayos se realizaron con todo éxito

RIO DE JANEIRO, 12. — Comunican de Santos que el aeroplano Margarita conque el aviador Ribeiro Barros realizará el vuelo a Europa se encuentra en perfectas condiciones para emprender el vuelo transatlántico.

Los ensayos se han realizado con todo éxito, y han quedado terminados todos los preparativos.

La familia del presidente del Brasil se embarcó para París

RIO DE JANEIRO, 11. — La esposa y las hijas del presidente, señor Prestes, se embarcaron hoy en el "Cap Arcona" para trasladarse a París.

El vapor en que viaja el Sr. Prestes llegará hoy a Nueva York, según se ha anunciado mediante un radiograma. El señor Prestes después de devolver la visita al presidente Hoover, partirá también a París a reunirse con su familia.

En San Juan no se ha dado a conocer aún el decreto convocando a elecciones

SAN JUAN, 12. — Hasta el momento el interventor no ha suscripto el decreto convocando a elecciones provinciales, de acuerdo a lo resuelto por el Poder Ejecutivo de la Nación.

El interventor manifestó que lo haría de un momento a otro pero nada se sabe a que razones obedece esta postergación que está sufriendo el importante decreto.

El Rey Carol proclamó Reina de Rumania a la Princesa Elena

VIENA, 12. — Un comunicado de Bucarest anuncia que el rey Carol II, ha proclamado reina de Rumania a la princesa Elena.

La noticia de esta determinación del rey ha causado alguna sorpresa en esta nación, pues no se esperaba que ella se produjera tan pronto.

Sin embargo la reina María de Rumania al pasar ayer a la tarde por esta ciudad en viaje a Bucarest, hizo las siguientes declaraciones por intermedio del portavoz de la Legación:

"Me vuelvo a mi hogar con la intención de ser útil a mi hijo, pues sé que debe cumplir una gran misión. Toda nuestra familia permanecerá a su lado y espero ver a la princesa Elena ser proclamada reina".

Hubo una colisión de vapores frente al puerto de Bs. Aires

Resultaron con averías de importancia

BUENOS AIRES, 12. — En la tarde de hoy se produjo en el antepuerto de esta ciudad una violenta colisión entre los vapores de carga "Ilacama" e "Isabel Bombey", resultando ambos con averías de importancia.

Fué un choque espectacular debido a que el mismo fué previsto momentos antes de producirse, pero ya cuando ninguna maniobra podía resultar eficaz para evitarlo.

Aún no se ha podido establecer quienes serían los verdaderos responsables del accidente, pero a juzgar por el carácter del mismo, puede fácilmente apreciarse que él se produjo por un descuido de ambas tripulaciones.

Se inauguró un servicio radiotelefónico entre París y Buenos Aires

El presidente de la Cámara Comercial habló con el expresidente doctor Alvear

BUENOS AIRES, 11. — Hoy ha sido inaugurado con todo éxito un servicio radiotelefónico, que une esta ciudad con la capital de Francia.

Después de las primeras tentativas de comunicación que se consiguieron con suma facilidad, el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, conversó breves instantes con el ex-presidente argentino, doctor Marcelo T. de Alvear, que se halla actualmente en París.

"El Imperativo Inmediato de Combatir de Frente a la Intervención Universitaria"

EN LA ASAMBLEA REALIZADA AYER POR LOS UNIVERSITARIOS SE HIZO UN PROCESO DE LAS ACTUACIONES DEL INTERVENTOR SEÑOR IZZO

VARIOS DISCURSOS VALIENTES QUE PONEN EN EVIDENCIA AL AUTOR DEL ACTUAL DESQUICIO

Como estaba anunciado, los universitarios de Derecho realizaron ayer, en la Plaza España, el acto público auspiciado por el Partido "Acción Reformista".

Un público numerosísimo, compuesto, en su mayoría de estudiantes, oyó atentamente los discursos pronunciados, aplaudiendo con entusiasmo los párrafos más felices.

Tal como estaba previsto, las diferentes exposiciones constituyeron, nada menos que un proceso a la intervención actual, debiéndose consignar, en honor a la verdad, que fué hecho en forma serena y mesurada, aunque enérgica.

Para informar a la opinión pública, publicamos más abajo, la síntesis de los discursos que se pronunciaron, y que tienen un valor no despreciable como documentos de cargos, que servirá para la redacción del Memorial que ya anuncia el partido "Acción Reformista".

Diremos, también, que la de ayer fué una verdadera jornada juvenil, realizada con entusiasmo ejemplar.

LOS DISCURSOS

Discurso de Alejandro M. Echarte

Ocupó la tribuna el universitario Alejandro M. Echarte. Inició su discurso diciendo:

"Levanta por vez primera su tribuna este joven partido y la levanta en la plaza pública consecuente con un principio que a sí mismo se ha impuesto el elevar el conocimiento de los problemas universitarios a todos los estudiantes y al pueblo y la levanta en esta plaza pública, en su afán de arrojar clara luz sobre este movimiento de sana opinión que iniciamos y que llevaremos a buen término, porque nos animan los más puros ideales reformistas y nos hemos trazado una línea de conducta, recta como tizona de toledano hidalgo, firme, como la raza de mis mayores y limpida, como el gallardo plumaje de los cisnes.

Se refirió después a la obra de la Intervención diciendo: "No he ocupado esta tribuna para defender un régimen anterior a la Intervención pero ya con torpe intención se nos acusó de pasionismo quiero dejar bien sentado que tan lleno de sucios e impurezas fué el Decanato del doctor Parera como este período de Delegados Interventores pero quiero hacer constar también que este último sobrepasa en mucho en errores de toda índole al mismo régimen a quien desalojara para corregirlo y sanearlo. ¡La obra de la Intervención! Veinte meses hace ya que el doctor Izzo emprendiera su labor reparadora, desconociendo la autonomía universitaria, y a raíz de los conflictos de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario cuyo estudio y solución legalmente hubiesen correspondido al C. Superior de la Universidad. Se inicia pues la Intervención desconociendo el principio autonomista, se inicia desconociendo la atribución de la Universidad para resolver las cuestiones de los institutos que la forman claramente determinada por los Estatutos y por la misma ley.

Falta que disculpariamos por la poca habilidad e ineptitud de nuestras autoridades.

Los mismos estudiantes de Medicina apoyaron en aquella ocasión más aún, requirieron la Intervención pero firmemente convencidos como lo estábamos nosotros, de que ella debía concretarse a dos propósitos fundamentales.

El joven Echarte hizo a continuación una serie de cargos concretos a la intervención, terminando con la proclamación de los candidatos de "Acción Reformista".

Discurso de López Saus

Compañeros:

Un nuevo organismo, un nuevo personaje acaba de aparecer en el vasto escenario de la lucha estudiantil.

Es así que la muchachada de sano criterio de la Facultad de Derecho, de esta ciudad que otrora estuviera unida bajo el techo común de los mismos principios, sintiendo viciado el aire del teatro de sus pasadas acciones, ha resuelto apartarse del viejo tronco, que empieza a carcomer las mezquinas ambiciones y el menoscabo de sus más sagrados ideales.

"Acción Reformista", tal es el nombre, que mediante el concurso de la buena voluntad de la nueva agrupación estudiantil, llevará a los hechos lo que tiene prometido en su Enunciación de Principios.

Y hoy compañeros, los que ayer fuéramos los integrantes del viejo y tradicional Partido Renovación, partido que en un pasado feliz se hiciera justicieramente acreedor a tanto laurel, pero que ha entregado sus destinos, en las manos inseguras de una niñez por demás irresponsable, cubre actualmente con su nombre que tantas veces fuera garantía de moral estudiantil, a personajes, que precisamente venimos a atacar; y que simbolizan, dijo, las cuentas con que oh ironía, está atada toda una casa de derecho.

Y bien, ya que el objetivo principal de este acto es procesar y repudiar la intervención, que pesa sobre nuestra Facultad, hagamos una pequeña reseña sobre su comienzo.

Estando estudiando medicina en la ciudad de Rosario en el año 1928, tuve oportunidad de encontrarme actuando como uno de los tantos protagonistas del más grande movimiento estudiantil del último lustro; cansados de tanta arbitrariedad, y creído llegado el momento de consagrar los soberbios postulados de la Reforma del 18, nos lanzamos a la huelga sin medir las consecuencias de lo que muchos llamaban una temeridad.

Los detalles de este movimiento son del dominio público pero permítaseme la rememoración justa por la importancia de los acontecimientos posteriores; después de tomada la Facultad, y permanecer en ella casi tres días, fuimos desalojados por la policía, y dejamos que el tiempo nos hiciera justicia, pero la justicia, compañeros, casi dos años desde aquel entonces, no ha llegado todavía, la Facultad de Derecho como es de conocimiento general, fué a su vez intervenida, y al igual que la casa de enseñanza médica de Rosario, que fuera el lugar del hecho de la más vergonzosa de las maquinaciones políticas, llevada a cabo para satisfacer una mezquina venganza personal y en la que el por demás justo movimiento estudiantil fuera tomado como instrumento, la Facultad de Derecho, compañeros, también es el teatro de los mismos hechos, y gran parte del estudiantado de esta Facultad, con su voluntaria y ciega incomprensión, movido tal vez por intereses que no cuadran dentro de la vida de estudiantes, colabora para que la justicia tarde en su cometido, sosteniendo a representantes de dudosa actuación Universitaria.

Por eso, compañeros, nos hemos separado del viejo Renovación, después de tanto bregar juntos, para ennoblecernos bajo la doctrina de Acción Reformista, cuya muchachada, quizá demasiado vehemente, pero a la vez sincera.

Acción Reformista, no es, como se ha pretendido llamarla, un partido electoral. Acción Reformista, es ante todo, la síntesis del estudiantado que vive el siglo actual, que saca de las 4 paredes de la Universidad, todo aquello que de su vida estudiantil pueda ser de interés para el pueblo, muchachada, entusiasta, que a la tarde asiste a las aulas con el libro bajo el brazo y durante la noche es la pegadora de los carteles de su propaganda estudiantil, por las calles de la ciudad".

Palabras de Amador Alberto

Seguidamente ocupó la atención pública, el estudiante y candidato de "Acción Reformista" Amador Alberto, que se expidió más o menos, en estos términos:

"La juventud sana de la Universidad se ha revelado una vez más.

Exigimos más dignidad en nuestras casas de estudios, más probidad moral en sus autoridades, más honestidad en sus actos de educadores.

Hemos sido defraudados en nuestros más caros anhelos de estudiantes.

Recibimos la promesa formal de que se contemplarían nuestras aspiraciones; de que nuestras casas de estudios, desquiciadas por la incapacidad o la mala fe de sus dirigentes, serían retornadas al cauce de la normalidad.

El ambiente de la Universidad estaba viciado y carcomidos sus cimientos por las inmoralidades del régimen que la gobernaba.

Y aceptamos la intervención como un mal necesario. Vimos en ella el remedio eficaz para nuestras enfermas Facultades; vimos en ella la brisa vivificante para el ambiente enrarecido de la Universidad.

Cuando llegó, sus hombres declararon, enfáticamente, que su gestión sería breve pero intensa, que no servían los intereses políticos de nadie, que su acción no estaría en ningún momento al servicio de camarillas; que haría de nuestra Universidad, la Universidad "modelo", la Universidad por antonomasia.

¡Digna declaración de quienes presentían un fracaso ruidoso!

Su prolongada e injustificada permanencia sólo se ha traducido en 2 años de acción infecunda, desastrosa y caótica.

Su acción estuvo en todo momento al servicio de la camándula, del círculo estrecho y de la camarilla; de las nuevas camarillas que surgieron al calor intervencionista, en reemplazo de aquellos que cayeron."

La obra constructiva, la obra creadora que anunciara a tambor batiente, se ha trocado en un mito triste y grotesco.

La Intervención Izzo en resumen, ha justificado, y superado, todas las inmoralidades del régimen anterior.

No concebimos una reforma integral de una Universidad, como de cualquier establecimiento educacional, sin una selección del profesorado; es la consecuencia lógica del reajuste total de su organismo. Y sin embargo, contemplamos, hoy como ayer, el espectáculo triste de la incapacidad y la ineptitud, encaramadas en el alto sitial de la cátedra.

Un plan de estudios elaborado con un amplio criterio pedagógico por una nutrida comisión, después de haberlo aprobado, ha sido destrozado de un solo plumazo, por el doctor Izzo quien, pasando por sobre la autoridad de la comisión, que él mismo designara, lo ha reformado a su gusto y paladar.

Profesores, que por la reforma del plan citado, lógicamente dejaban de serlo, en virtud de no sabemos qué mágico encanto, o al conjuro de influencias "milagrosas", han vuelto nuevamente a la casa, violando los requisitos que impone el estatuto.

Y aquí estamos, con el índice acusador, señalando a la consideración pública, a la parte digna y honesta de la opinión ciudadana, la felonía de que hemos sido víctimas.

Aquí estamos, en abierta y franca rebeldía, cumpliendo con los imperativos que nos impone nuestra calidad de jóvenes.

Nuestro movimiento, no está dirigido por influencias políticas, como se ha pretendido tacharlo. Mienten a sabiendas quienes así lo pregonan. Nuestra causa es noble y justa".

Palabras de Blanco Boeri

Comenzó explicando la importancia que tiene en la vida universitaria la intervención estudiantil en el gobierno de la Casa. Dijo que el despertar juvenil del 18 transformaba completamente la vida de las universidades y que desde entonces, la parte sana del estudiantado estaba inquieta siempre, anhelando una vida digna, en consonancia con los ideales nuevos.

La serie de conflictos que desde entonces se suceden no son en realidad atentados de los muchachos contra la vida normal de los estudios, sino, por el contrario medidas enérgicas y positivas contra el desorden de las camarillas imperantes en esos altos organismos.

Y la prueba de lo que afirmo, es una gran verdad. Ya estamos dando los estudiantes de Derecho del Litoral que nos hemos levantado contra los desmanes de la Intervención por la realización de los ideales reformistas y por la restauración inmediata de la Reforma Universitaria.

Esta Intervención del doctor Izzo, que vino con promesas a granel, que quería hacer de nuestra Universidad la Universidad modelo, ha entronizado el gobierno de la anormalidad, el gobierno del decreto, y el empleo haciendo de oro para comprar conciencias juveniles que no saben resistir a la tentación corruptora con entereza.

Después de otras consideraciones sobre los actos de la Intervención, ilegales unos y arbitrarios otros, hizo un hermoso llamado a los universitarios presentes para que no olvidaran, en estos momentos decisivos para la causa buena, el voto unánime de repudio que hicieron en la memorable asamblea del 21 de mayo último.

Anunció que la parte más calificada, sana y entusiasta de la Universidad del Litoral, acompañaba a los muchachos de "Acción Reformista", dispuestos desde ya a jugarse bravamente su convicción. Estos momentos, terminó, son de lucha y de definiciones, como aquellos otros nunca olvidados del 18. Reeditemos esas luchas y habremos ganado esta batalla, para bien de todos los universitarios del país.

Discurso del estudiante Etchevehere

A continuación ocupó la tribuna el estudiante Arturo J. Etchevehere, candidato a presidente del Centro por el Partido "Acción Reformista".

Comenzó diciendo el orador, que la agrupación estudiantil en nombre de la cual hablaba, había levantado, por primera vez, su tribuna en la plaza pública, porque quería llevar al seno mismo del pueblo, la sensación de la gran inquietud que la animaba. Que de la palestra de los claustros, dijo, para los que no sienten, como nosotros, la necesidad de vivir con el pueblo la hora emotiva de la lucha. La Reforma — continuó — es nada menos que esto: exclaustrar, no solo la cultura que se cultiva, sino también el nuevo espíritu de la universidad.

El partido "Acción Reformista" es una agrupación de principios, sana y orgánica. Viene impuesto como una necesidad urgentemente sentida por la parte calificada y valiente del estudiantado y llena, en estos momentos, un claro grande que se hacía sentir desde hace tiempo. No es una improvisación, una cosa pasajera; es por el contrario, una organización meditada con serenidad. Documentos tan claros y terminantes como su Declaración de Principios y su Programa de Acción Universitaria y social vienen a certificarlo. Tiene, en cierto, el imperativo inmediato de frente y sin tregua a la Intervención; lo declara con orgullo y asume la responsabilidad de su palabra. Bien diferente, por cierto, su gesto franco, a las posturas de otras agrupaciones llevadas por compromiso a decir mal de la Intervención, desganadamente, sin animarse, empero, muy a pesar de la opinión inequívoca de los estudiantes de Derecho, a repudiar con energía la obra mala del régimen actual, sin tocar tampoco a los hombres de la intervención, poniéndose así en una situación contradictoria y desairada. Nosotros, más ingenuos o con menos sinduras morales que ellos, venimos a reclamar y ocupamos nuestro puesto de lucha.

"Acción Reformista", siguió, ha salido airoso de la prueba de fango a que lo han obligado la propaganda desleal y la patraña adversaria. No hemos venido a levantar cargos velados, hechos con mezquindad de espíritu y con manifiesta mala intención. Trataremos de responder con actitudes y con hechos serenos y elevados.

Debe considerarse que ya somos triunfadores: hemos conseguido agitar, en un hermoso movimiento, los espíritus juveniles, y decimos con orgullo que somos los iniciadores de esta lucha que hoy, conmueve no solo a sus protagonistas sino a la opinión pública del Litoral.

Hay que hacer constar que no somos una agrupación simplemente electoralista. Nuestro Programa es más completo que ningún otro similar en nuestra Facultad de Derecho. No venimos a ganar elecciones. Si vamos al Centro, trabajaremos con fervor y con honestidad; si nos toca ocupar la situación opositora, la dignificaremos con una honrada crítica y con un contralor inteligente y eficaz.

Después de anunciar la publicación en "Sagitario" de un memorial de cargos a la Intervención que presentará el partido a quien corresponde, recordó que el régimen actual lleva casi 20 meses en el establecimiento. Declaramos nuestro repudio enérgico a este régimen y a su obra, dijo, porque sus gestiones han sido malas y estériles, y también porque estamos inspirados en un primordial anhelo de autonomía, que aprendimos en el libro y que sentimos hondamente, desde niños, respetando la tradición de la Patria y el ejemplo de sus hombres.

Nuestra aspiración es legítima: solo pedimos un gobierno bueno y legal. Combatimos el régimen anterior y debemos, necesariamente, hacer lo propio con éste que lo ha superado en el error y en las faltas. Ante la quietud lamentable de los dirigentes estudiantiles oficiales, nos hemos congregado en filas apretadas y hemos conseguido organizar un partido capacitado para el esfuerzo y para la obra.

Después de otras consideraciones sobre la Intervención, el orador terminó pidiendo la ayuda a los universitarios y al pueblo, sin otro requisito que la buena inspiración y el entusiasmo, y aseguró la victoria para los que venían dispuestos, sin miedo, con una orientación generosa, desinteresada y pura por único norte.

Los gigantescos portaviones de la marina inglesa

LOS PORTAVIONES DURANTE LAS MANIOBRAS DE LA ESCUADRA INGLESA EN EL CANAL DE LA MANCHA. A LA IZQUIERDA LA GIGANTESCA SILUETA DEL PORTAVION EAGLE; DE LA CUBIERTA DESPEGA UN AVION. — ABAJO, LANZAMIENTO DE UN AVION DE COMBATE DESDE LA PISTA DEL PORTAVIONES FURIOUS

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

Tiempo hace un ex miembro del Directorio del Banco Provincial casa Rosario, obtuvo un crédito por una respetable cantidad de dinero. Después dicho funcionario, desapareció, según se dice. El expediente durmió como olvidado en los casilleros del Ministerio de Hacienda. Se hizo el silencio. Ayer, cuando menos se esperaba, se dictó un decreto por el cual se ordena remitir todos los antecedentes al Sr. Juez de Instrucción de la 2a. Circunscripción Judicial en turno, a fin de que levante sumario a los efectos de establecer las responsabilidades criminales que pudieran corresponder a los empleados o funcionarios que autorizaron la operación bancaria referida. Tal es lo que ha resuelto el gobierno. Ahora habrá que esperar el resultado del sumario que se va a iniciar. Ante esto nos viene a la memoria los tantos de esta índole que han quedado en la nada.

CARECEMOS DE UN HOSPITAL PARA NIÑOS

Santa Fe, con lo importante que es como ciudad, no tiene todavía un hospital para la atención exclusiva de los niños. Si sumamos las comodidades disponibles en cada nosocomio de la ciudad para los niños de la primera infancia, de cero a dos años, justamente la edad más crítica del infante, nos encontraremos que se cuenta tan sólo con veinte o treinta camas. ¿ Y qué son veinte o treinta camas, para atender la población infantil de una ciudad de cerca de doscientos mil habitantes?

El recién nacido está expuesto continuamente a la muerte. Débil por su constitución física aunque llegue al mundo en las mejores condiciones apetecibles, se desenvuelve en un ambiente que le es peligroso. Las enfermedades hacen presa de él al menor descuido; es por eso que la mortalidad infantil alcanza a cifras que espantan.

Hay por otra parte una cantidad enorme de enfermedades hereditarias que tratadas desde el nacimiento no llegarían a provocar en el futuro hombre perturbación alguna en su organismo. Y es que con la intervención oportuna se impediría su desarrollo. Eso en las que son directamente hereditarias, como la sífilis y otras enfermedades venéreas. En otras, en aquellas que se hereda tan sólo la predisposición, como se sostiene para la tuberculosis, se evitaría su manifestación fortificando el cuerpo.

Para lo que menos se recurre al médico es para curar al niño. Su incapacidad para hacerse entender impide a muchos padres conocer la gravedad del mal que le aqueja, y cuando le notan alguna perturbación orgánica, recurren a las medicinas caseras, que si a veces no son perniciosas para el organismo delicado del infante, permiten siempre que el mal avance.

Es necesario que nuestras autoridades se preocupen de dotar a la ciudad de un hospital para niños, tanto de primera como segunda infancia. En la ciudad de Rosario, donde el problema se presentaba con las mismas deficiencias, acaba de ser resuelto el problema con la creación de un hospital de niños, el cual comenzará a funcionar en breve.

La situación de los niños se complica cada día más con la difusión enorme de las enfermedades contagiosas y trasmisibles. Y se impone antes que sea tarde una resolución oportuna.

TEMAS DE HOY

CESANTIAS A GRANEL

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha dejado cesantes en diversas zonas, obreros de su dependencia. Se invoca para ello la circunstancia de haberse agotado las partidas correspondientes a algunas obras y por ende, la necesidad de suspenderlas hasta que dichas partidas sean reforzadas, cosa que, casi puede asegurarse, no sucederá hasta el año próximo.

Viene así a aumentarse la situación crítica de los obreros, ya que, cómo es sabido, la grave crisis económica por que atraviesa el país ya ha tenido su repercusión honda en las clases proletarias.

Cada día se evidencia más la falta de administradores que sufre el país. Mientras en estados bien organizados se lucha desesperadamente contra la desocupación, mientras se trata por todos los medios posibles enderezar las finanzas públicas para hacer frente a las situaciones angustiosas que provoca una crisis, en la República Argentina lo único que inquieta a los gobernantes es la politiquería. Es así como la acción de gobierno falla por su base.

Cuando no hay capacidad para gobernar, fuerza es que los adeptos se busquen por medio de combinaciones no siempre muy morales. La falta de autoridad para atraer prosélitos, debe suplirse con alguna cosa...

Es lamentable comprobar que desde que el personalismo asumió el gobierno de la Nación, no se ha podido decir que existiera una sola directiva de gobierno. La Administración se rige por un presupuesto que no está de acuerdo con la situación actual, y mal puede prevenir los momentos graves de la economía nacional, quien no ha tenido un solo momento de preocupación por la política económica del Estado. Y lo grave que esto se advierte no sólo en el poder central sino también en la rama legislativa, donde la mayoría deja transcurrir los meses de sesiones ordinarias sin que se encare la solución de los grandes problemas.

Todo en el país está en estos momentos subvertido; la vida política, la económica y hasta la social parecen encontrarse bajo un nefasto influjo.

Hemos asistido al fracaso de nuestra producción agrícola, la situación desastrosa creada no ha encontrado remedio alguno, y cuando se esperaba que el gobierno de la Nación encontrara la forma de aliviar la pesada carga que significa para el país la desocupación, en vez de resolver el problema como le correspondía, lo hace más grave lanzando centenares de obreros a la calle, sin trabajo, pretextando el agotamiento de las partidas.

Se juega con el pueblo y con todo como con los niños; engañándolos. Con toda mala fe se obra en perjuicio de los intereses del estado.

Las partidas asignadas para cada obra son bien conocidas por los que manejan la cosa pública, del presidente y ministro abajo; se sabe también que esas partidas se han de agotar algún día, y que lo que corresponde es renovarlas antes de que se agoten las primeras, a fin de no interrumpir los trabajos, máxime teniendo en cuenta que la situación actual del país no permite aumentar en un solo el número de desocupados.

Pero el fenómeno administrativo, bien de cuño personalista, no nos sorprende. Hemos visto como obras paralizadas durante varios meses, y a veces años, reciben de pronto impulsos enormes; y es que se está en vísperas de elecciones. Para ese momento hay que atraer la mayor cantidad de electores agradecidos, y las partidas para obras públicas aparecen por todos lados de manera que permitan continuar los trabajos durante algunos meses, luego, de pronto, se acabó todo, y los confiados obreros vuelven a la calle.

Es el sistema. Pero no lo dudemos que el pueblo se va dando cuenta de cómo son sus directores; faltos de ideas, faltos de principios y de orden.

SE LIBRO EL INSTIGADOR

Rápida la justicia cordobesa en lo que se refiere a la dilucidación de la responsabilidad en que han incurrido actores de delitos electorales, acaba de dictar su fallo condenando a penas diversas a los que intervinieron en el secuestro de los fiscales del partido demócrata y en la substitución de votos en las urnas, en la elección nacional del 2 de marzo último.

Es así como se ha venido a satisfacer en parte el anhelo general de que, una vez por todas, se hagan efectivas las responsabilidades en todos aquellos casos en que se busca torcer el veredicto popular, alcanzando el objetivo perseguido, o sin alcanzarlo cabalmente como acaba de suceder en la elección cuestionada.

La Ley Sáenz Peña no logró impedir que se produjeran los fraudes y las presiones en el electorado; para evitar el triunfo de las oposiciones se roban urnas, se adulteran actas, se detienen ciudadanos opositores para evitar que emitan su voto, a los cuales todavía, como sarcasmo se les cobra la multa por no haber cumplido con el deber cívico, pero nunca se había llegado a la enormidad de secuestrar a los fiscales de un partido, para, en su ausencia, cometer delitos violentando las urnas y los sobres.

Por eso también, rebalsada la medida de lo inmoral, la justicia se vió en la obligación de proceder enérgicamente, pese a todas las intervenciones interesadas en hacer desaparecer, si no el delito, cosa imposible, al menos la responsabilidad.

Más puede asegurar que la justicia no ha sido feliz en todo; los ejecutores materiales del delito de secuestro de fiscales y violación de urnas, cuya participación ha sido probada en forma indubitable en las actuaciones judiciales, no son los culpables verdaderos de su comisión. Y, en verdad, ¿qué beneficio pueden ellos obtener, directamente, de un hecho semejante, no siendo candidatos a diputados nacionales?

Ha habido necesariamente instigadores, y esos instigadores son los verdaderos responsables, a quienes corresponde la pena que van a cumplir esos infelices que se prestaron al juego, quizá ante la promesa de ser librados del castigo — promesa que creyeron por la calidad de los instigadores, gente dirigente del oficialismo cordobés — y por el temor de que se les privara del empleo que ocupaban en reparticiones provinciales.

Con lo documentada y fundamentada que está la sentencia, sería injusto que la pena cayera solamente sobre los que cometieron el hecho, por cuenta agena, aunque ello no disminuya su responsabilidad. El juez debió buscar al verdadero delincuente, o a los verdaderos delincuentes, uno o dos de los cuales, van a sentarse ahora en bancas de la Cámara de Diputados de la Nación.

En Córdoba es bien conocido el que ha fraguado el delito y se le denuncia a cada paso; hasta más, sus correligionarios para demostrar la nobleza de su gesto, aseguran que al sustituir los votos los hizo con la lista íntegra, pudiendo haberlo hecho con su nombre sólo para asegurarse el triunfo, por las dudas, triunfo que no alcanzó.

Hubiéramos deseado, pues, que la justicia hiciera efectiva la responsabilidad de todos, y no de los que no sirvieron más que de instrumentos, pero, de cualquier manera que sea, ha sido una lección.

La licencia del Gobernador de la Provincia de Tucumán

TUCUMAN, 12. — La Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado favorablemente el pedido de licencia presentado por el gobernador señor Sortheix, autorizándole a ausentarse de la provincia por el término de sesenta días.

Se asegura que este permiso lo solicita el señor gobernador para viajar a la Capital Federal, con el fin de tratar diversos asuntos con el primer magistrado sobre la situación política y económica de su provincia.

LAS POLICIAS REGRESIVAS DE HELVECIA HAN ASALTADO Y CASTIGADO BARBARAMENTE A UNA INDEFENSA MUJER

EN ESTE CONDENABLE EPISODIO HAN INTERVENIDO UNA ALTA AUTORIDAD DE LA JEFATURA Y UN PARTICULAR

Casi a diario, hemos venido bregando por que la policía, institución ésta que tiene a su cargo el tutelar la tranquilidad, la vida y los intereses de los habitantes, rectificara los procedimientos arbitrarios y lesivos que hoy son toda una modalidad de sus actividades.

Hemos dicho asimismo, que la institución policial, integrada en gran número por elementos heterogéneos, en cuanto a sus condiciones de orden moral, faltos de capacidad intelectual, y como consecuencia, de la responsabilidad que como a tal compete, constituye en virtud de esas características, un organismo innocuo y hasta peligroso para la tranquilidad común...

En ese orden de apreciaciones, cabe advertir la existencia de empleados y personal subalterno que cuenta en su haber con más de un proceso, lo que no ha sido impedimento para que continúen prestando servicios, a igual que cualquiera otros, competentes y honestos...

Ha llegado a tal grado el desprestigio de dicha institución, al extremo, de que no pasa un día en que tenga que censurarse sus procedimientos arbitrarios y los vejámenes cumplidos contra humildes ciudadanos, no ya en las ciudades y centros poblados, sino que hasta en los más remotos lugares de la campaña santafecina.

Todo, pareciera hacer creer en una crisis absoluta de la responsabilidad, en ese organismo creado para garantir (?) la vida e intereses de la comunidad...

A la larga lista de los sucesos delictuosos, que durante estos últimos tiempos nos ha sido dable contemplar, debemos agregar hoy otro más, el que por las características del mismo, y la condición de la persona ofendida, constituye el más elocuente exponente de esa fobia delictiva con que la autoridad policial se viene pronunciando con harta e ingrata frecuencia.

Desde Helvecia, la propia interesada, por intermedio de una persona de su amistad en ésta, nos denuncia haber sido asaltada en su casa de negocio por el Secretario de la policía de dicho punto, acompañado del comisario sumariante y de un particular que responde al nombre de "Tango Soli..."

Este hecho, del que no diera cuenta la Jefatura ni se hiciera público, por razones que fácilmente se deducen en razón de la calidad de los autores, ha causado dentro de aquella población, un sentimiento de franca condenación, para los que amparados por la impunidad de su investidura, no titubearon en perpetrar un hecho infamante y canallesco.

ELOISA RIOS, una pobre mujer, propietaria de un pequeño comercio situado en el centro de la población, ha sido la víctima de la saña policial, recibiendo como consecuencia, lesiones y contusiones de consideración que la han obligado a guardar cama, propinadas por los empleados policiales y particular antes nombrados, dejándola casi exánime, no sin antes haber pretendido sacarla de su domicilio en un automóvil, lo que no consiguieron debido a la energía con que aquélla se defendiera...

Una carta, que es toda una súplica humilde y sincera en su contenido, dirigida a una persona amiga de esta ciudad, es la que hemos tenido a la vista para conocer de ese vergonzoso suceso en que ha intervenido la policía de aquel lugar. Como prueba y complemento de esa denuncia daremos mañana una nota gráfica foto copia del certificado médico expedido por el doctor Benjamín Allende, del que se desprende la existencia del delito de lesiones, sin perjuicio de los de abuso de autoridad y violación de domicilio que les imputa asimismo la damnificada.

De todo esto, la policía de Helvecia no conoce ni una palabra (?) circunstancia un tanto sugestiva que dice bien a las claras de la conveniencia de ocultar los delitos cometidos, modalidad ésta, la que también cabe cargarse como una de las características más salientes de la policía...

Señor Ministro de Gobierno: No queremos dudar de su rectitud al frente de las obligaciones que le imponen su alto cargo en su carácter de jefe superior de la Institución Policial, y es por ello, que en nombre de esa pobre mujer — cuyas condiciones particulares en nada nos interesan — recurrimos a Ud. en la seguridad de que habrá de disponer el levantamiento del sumario respectivo, dando en su caso intervención a la Justicia de Instrucción, a fin de que los culpables, rindan cuentas de sus acciones, desagraviando así al sentimiento público atropellado.

Lo esperamos.

Yancey se despide de la Casa Blanca



El piloto norteamericano Yancey, que está efectuando el vuelo a Sud América, se despide de la Casa Blanca, antes de iniciarlo. El conocido piloto es el que aparece en el extremo derecho de la fotografía. El que está con las muletas es el operador de radio Zeh Bouck. En el centro, el piloto Smile Burgin y entre éste y Yancey I. Goldberg, financista del vuelo.

CAMPAÑA SANITARIA EN EL SUD

El Consejo de Higiene de Rosario según se anuncia va a iniciar una campaña de profilaxis en los departamentos del sur de la provincia. A tales fines ha solicitado la cooperación del gobierno y por decreto dado ayer se le han acordado pesos 14.000. Es de esperar que la acción a iniciarse sea de provecho para la salud pública. Nadie ignora que hay regiones donde el estado sanitario demanda una acción rápida y enérgica hasta allí debe ir la acción de profilaxis. Es necesario que las comisiones de fomento cooperen dentro de lo posible para que las autoridades sanitarias puedan llevar adelante la campaña con la mayor eficacia. Reclama la salud pública una preocupación constante. Entendemos entonces que todo lo que se haga en el sentido de defenderla, será siempre oportuno.

Gestiones ante el Gobierno

El presidente del Consejo de Higiene de Rosario se ha entrevistado anoche con el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello. Ha gestionado diversas mejoras para la dependencia que dirige. Pidió y obtuvo una cantidad de dinero destinado a la sección sanitaria, de lo que informamos en esta misma edición.

"Nuevas orientaciones de la Radiotelefonía y Televisión"

Hoy en el salón de actos de la Facultad de Química, calle Junín 2850 se llevará a cabo la conferencia del estudiante de Electromecánica, Horacio Salgado, organizada por el Centro Estudiantes Escuela Industrial.

La entrada es absolutamente libre.

Las obras de protección de N. Orleans



Trescientos veinticinco millones de dólares va a invertir el gobierno de Estados Unidos en las formidables obras de protección de la ciudad Nueva Orleans contra las inundaciones del Missisipí. Se proyecta construir un enorme "vertedero", por el cual las aguas irán al océano, alejando definitivamente la amenaza que pesa constantemente contra la progresiva ciudad norteamericana. El Mayor General Lyttle Brown, que aparece en la fotografía, jefe del cuerpo de Ingeniería de Estados Unidos, es el dirigente de las obras.

LOS DECOMISOS DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Repetidas veces hemos insinuado a las autoridades de la Inspección General de la Municipalidad, la conveniencia de que en ocasión de decomisos de sustancias alimenticias, se haga público en el parte diario, el nombre de la casa de comercio o propietarios de puestos que hubieran sido pasibles de ellos en virtud del mal estado de aquéllas.

Sostuvimos en su oportunidad, que dicha medida vendría a ser algo así como una sanción moral para los reincidentes y a la vez, medida de previsión para los compradores.

No una sino muchas veces, nos ha sido dable constatar la reincidencia de los proveedores, sin que la Inspección Municipal, haya tomado más medida que la de decomisar los artículos en malas condiciones, dejando a los vendedores en completa libertad para continuar especulando a costa de la salud de la población.

Es por ello que la publicidad de los comercios infractores se impone como una medida de sana previsión, que haga conocer al consumidor a aquéllas que se hallan sindicadas como inescrupulosas, en virtud de sus reiteradas infracciones.

La discreción un tanto benévola de la Inspección al no consignar en los partes diarios el nombre de esos comercios, no se justifica en manera alguna, por cuanto por una razón de moral y más que todo, respondiendo a un alto principio de tutelaje de la salud pública, que no puede quedar a merced de los tortuosos procedimientos con que algunos comerciantes se pronuncian con tal de colocar los productos, debiera por ello sindicarlos ante la opinión.

Insistimos pues, que la Inspección General consigne y dé a la publicidad conjuntamente con la labor realizada, los nombres de los comercios, propietarios a quienes se les haya hecho pasibles de decomisos de cualquier sustancia alimenticia, procurando por ese medio, una rectificación de aquellos procedimientos, verdaderos atentados a la salud pública.

UN ENSAYO PREMIADO



Pauline Lodge sonríe. Y no es para menos, porque el papel que tiene en las manos es un cheque por quinientos dólares, cantidad con que se premió recientemente un ensayo literario suyo, entre 5.000 que se habían presentado al concurso de la Escuela Superior de Lakewood, Ohio. El premio le fué entregado personalmente por el presidente Hoover.

CINCO FACULTADES SE HAN PRONUNCIADO CONTRA LA INTERVENCION EN LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Era ya tiempo. La protesta contra la intervención en la Universidad Nacional del Litoral se inicia apenas, y se va haciendo general en todas las Facultades dependientes de ella.

La juventud está harta de simulaciones y engaños. Pudo aceptar en un principio — así lo declararon algunos núcleos estudiantiles — la intervención como un mal necesario para cambiar un tanto el ambiente de la Universidad; pero la acción del interventor ha sido nula en ese sentido, y, antes bien, ha contribuído a hacer más pesado ese mismo ambiente.

La actitud enérgica de nuestros estudiantes de derecho que fué la inicial — aunque ha logrado ser parada un tanto por la intervención de corruptora de la juventud — no será defenida; a ella se unen ahora los estudiantes universitarios de Rosario y acaban de adherirse también, en ese anhelo común de luchar por la autonomía universitaria, los estudiantes de Química, cuyas filas están divididas por obra y gracia de la acción inferior de un universitario en quien se pudo creer alguna sinceridad, pero que ha resultado ser un industrial de la Reforma; nos referimos al ingeniero Del Mazo.

Falta tan sólo que se pronuncien los estudiantes de dos Facultades; Ciencias de la Educación, de Paraná, y de Agronomía, de Corrientes, y su actitud no ha de tardar en aparecer.

Ya era tiempo que se levantara la bandera de rebelión contra esta situación subalterna en que se ha colocado a la Universidad Nacional del Litoral, situación que ha sido impuesta por el Presidente de la República, que parece no querer oír el grito de repudio contra esa intervención desgraciada.

Para la Intervención el problema se redujo a arreglar las finanzas de la Universidad; pretende haber puesto al día todos los pagos, gracias a su influencia ante el poder central. Pero, ¿y desde el punto de vista científico y docente? Es esa misma situación política que utilizó para enderezar las finanzas del instituto, la que ha servido para desajustar el organismo universitario, subalternizándolo.

Universitarios del Litoral. Es esta una hora de definiciones que puede ser para la Universidad Argentina propicia para reafirmar los principios reformistas que, en doce años apenas de haber sido impuestos, han sido violados hasta por los mismos que los sustentaron. Pero es deber comenzar por sostener el principio de la autonomía universitaria en todo y por todo, haciendo desde ya el juramento solemne de no abandonar más — como sucedió últimamente — el contralor de los actos de los que mandan en el instituto.

Por lo pronto, lo que se impone es echar a la intervención de la Universidad, como lo venimos sosteniendo nosotros, porque su obra ha sido más que inútil perjudicial. Y no aceptando que continúe esta situación anormal con la designación de decanos y consejos directivos por decreto, porque ello sería permitir un nuevo atropello a la autonomía que acuerda la Ley Avellaneda a la Universidad argentina; ni tampoco admitir que se den al instituto estatutos fraguados en las antesalas presidenciales.

Y como es necesario garantir los actos electorales en los cuales se elegirán las autoridades de cada Facultad, y a fin de prevenirnos contra los posibles enjuagues de esta intervención que no para en medios, los que deben elegirse ahora, inmediatamente, deben integrar período, es decir, que fatalmente habrán de terminar el 11 de abril del año próximo debiendo antes de esa fecha realizarse las elecciones que marca el Estatuto, libre de toda influencia perniciosa, y sin tiempo para que los que lograran consagrarse ahora en una elección realizada bajo el régimen intervencionista, puedan formar camarillas...

Proyecto de Ley italiana sobre imitación de sus vinos típicos

La Cámara de Diputados lo aprobó en la sesión de ayer

ROMA, 12. — En las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados de esta tarde, ha sido aprobado el proyecto de ley tendiente a impedir la imitación fraudulenta de vinos típicos italianos.

El proyecto aprobado en diputados pasará a la alta cámara en donde se sabe existe igual pensamiento en la mayoría absoluta.

La investigación referente al choque de dos vapores en Norte América

Según las declaraciones del capitán de uno de ellos el choque fué inevitable

BOSTON, 12. — Hoy comenzaron las investigaciones referentes al choque de dos vapores que se produjo recientemente en las cercanías de este distrito. Según las declaraciones del capitán Fairfax, el choque fué inevitable.

FALTAN CINCO DIAS PARA LA TERMINACION DEL SUFRAGIO QUE ELEGIRA A "MISS SANTA FE"

EN ESTOS ULTIMOS DIAS EL INTERES POPULAR ADQUIERE LAS GRANDES PROPORCIONES QUE TRASUNTA LA CANTIDAD DE CUPONES RECIBIDOS

Entra hoy en los últimos cinco días el sufragio popular que habrá de designar las diez niñas santafecinas que optarán el título de "Miss Santa Fe" para el concurso nacional que ha pedido de "A Notte" está realizando en la Argentina el gran diario porteño "Crítica".

No tenemos duda alguna sobre la chance que asiste en esta emergencia a las representantes de esta vieja ciudad de Garay. La belleza de las mujeres santafecinas es mentada por cuanto forastero asoma por primera vez su mirada a Santa Fe. Y nadie más autorizado para emitir opiniones imparciales al respecto, que quien llega de otras partes.

EL 17 TERMINA EL CONCURSO

De acuerdo a un deseo expresado telegráficamente por "Crítica", la votación popular habrá de finiquitar a mediados de la semana entrante, circunstancia por la cual EL ORDEN ha resuelto cerrarlo definitivamente el día 17 de este mes, de modo que en el número del jueves 15 del corriente, se darán las primeras diez niñas clasificadas.

CRECIENTE INTERES

Habiéndose anunciado ya que el concurso está en su faz terminal, los sostenedores de las principales bellezas que intervienen en nuestra selección, han cobrado mayor entusiasmo y es así como en estos días se están recibiendo grandes cantidades de cupones. Por otra parte, las continuas llamadas telefónicas inquiriendo datos sobre quienes están a la cabeza o qué puestos ocupará en la edición del día siguiente la niña tal o cual, demuestran con claridad que el concurso de EL ORDEN está despertando un interés inusitado.

LOS RESULTADOS HASTA AYER

La posición de las veinticinco niñas que se hallan colocadas más ventajosamente en la elección era, hasta ayer, la siguiente:

AMELIA PAZ	21.484	votos
MECHUNGA PUJATO CRESPO	21.138	"
Lolita Coudannes	20.536	"
Tita Tomás Ambrosio	20.362	"
Haydée Niel Garo	17.837	"
Gladys Filiberti	17.521	"
Beba Ferreyra Loza	16.104	"
María Teresa Lecubarry	16.087	"
Naida de la Mata	16.069	"
Amparito Puig Loza	15.150	"
María Eufemia Kirch Bechio	15.066	"
María Isabel Palacio Berraz	14.384	"
María del Carmen Mazzuca	13.957	"
Amalia Gutiérrez	13.883	"
Aida Risso Gay	13.736	"
Clotilde Lechart Neder	13.110	"
Cata Constantini	10.124	"
Nélida Marino	8.725	"
Zulema Caby Jobson	7.498	"
Nydia Barino	5.831	"
María del Carmen González Choquet	5.112	"
Pirucha Gerard	4.926	"
Aída Solberg	4.508	"
Dora Noemí Colombo	3.601	"
Mercedes Smiles Puig	3.480	"

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda se han suministrado ayer las siguientes resoluciones:

Autorízase al Departamento de C. y Suministros para que adquiera, con destino a la Dirección General de Rentas y del señor Isaac Goldin, una alfombra triple cortada 3.75x4, en la suma de pesos 195 moneda nacional.

—Se ordenó la recepción provisoria con anterioridad al 23 de febrero ppdo. de las obras de construcción del puente de hormigón armado sobre el Arroyo Aguiar, camino de Capastacito a Naré, y se dispuso la liquidación a favor del contratista señor Roberto Ebrecht, del certificado final valor de pesos 3.622.38 moneda nacional.

—En el pedido formulado por el señor Carlos Tomása sobre reconocimiento de 16 días de servicios prestados con anterioridad a su designación de Operador Nivelador de la Comisión de Caminos de Rosario a Villa Constitución, se resolvió no hacer lugar a lo solicitado, en razón de no haber existido autorización previa para el desempeño de tales funciones.

—Venciendo el 14 del presente mes la letra de Tesorería No. 1797 emitida oportunamente a la orden de los señores Angel Braceras S. A., por el suministro de uniformes se dispuso que por Tesorería previa intervención de Contaduría General se abone a la firma expresada, la suma de pesos 90.500 m|n., importe de la letra indicada más pesos 1.363.50 que corresponden por intereses al seis por ciento anual.

EN EL GOBIERNO

Nombramientos

Nómbrase médico de policía ad honorem al doctor Abraham Davidson, con asiento en el distrito Esmeralda, jurisdicción del departamento Castellanos, en reemplazo del actual señor Dr. José B. Garnica.

—Nómbrase médico de policía ad honorem al Dr. Raymundo Ceballos Centeno, con asiento en el distrito General Celly, jurisdicción del departamento Constitución, en reemplazo del doctor Moisés Sloor.

—Acéptase la renuncia presentada por el oficial de policía Montada Fronteriza (Z. N.) señor Antonio Portal, y nómbrase en su lugar del dimitente a don Bernardodino Carballo.

Necesidades de los Barrios

ARREGLO DE LAS CALLES

De acuerdo a lo que ya hemos anunciado, la Municipalidad ha ordenado el arreglo de calles de diversos barrios. Se está trabajando en obras de mejoramiento desde las calles San José de Rioja al norte y Catamarca, de Avenida Freyre al oeste. Las últimas lluvias las habían dejado en tal estado que era imposible transitar por ellas. De allí que las mejoras de que damos cuenta vienen en hora oportuna. Demás está que digamos que la Municipalidad tiene tarea para rato ya que mucho hay que hacer en las zonas del municipio. Nosotros recogemos las quejas de los vecinos y por ello estamos autorizados a decir que queda mucho trabajo que realizar.

HACE FALTA LIMPIEZA

Son muchas las calles que están reclamando limpieza. Comenzando desde Avenida Freyre al oeste ofrecen feo aspecto. Dan la seguridad de que hace tiempo que no se barren. Ello parecería imposible, pero es rigurosamente exacto. Corresponde que las autoridades comunales procedan a disponer la limpieza que se reclama. Sin contar que en el barrio sud no pocas necesitan mayor limpieza. Recorriendo otros queda también en evidencia lo que decimos de la higiene en las calles, cosa que la Municipalidad parece ignorar.

LA VIDA EN LOS CONVENTILLOS

En los barrios existen conventillos donde es necesaria una inspección municipal. No faltan aquellos donde la higiene es letra muerta, donde la vida es poco menos que imposible. Es algo increíble pero rigurosamente exacto. La municipalidad debe disponer que sean inspeccionados a fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo en perjuicio de los que se ven obligados a vivir en tales conventillos. Por una miserable pieza se cobra desde pesos 25 a 35 y no tiene ni condiciones para ser habitadas. Esto no asombra porque existen ricos propietarios que se enriquecen alquilando casas que no están en condiciones. La Municipalidad debe ordenar se realice una inspección en toda la ciudad y proceder con toda energía. Verá como las ordenanzas nadie las cumple ni nadie las tiene presentes. Es esta una cuestión largamente debatida, pero nada se ha hecho hasta ahora. La clase trabajadora, la verdaderamente necesitada verá con agrado todo lo que en el sentido dejamos indicado, se haga. Hay que visitar los barrios para darse una idea de lo que ocurre en los conventillos. Es de esperar que se dictarán las providencias que corresponden.

El movimiento comercial en la Provincia

Concurso Civil. —

El vecino de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, Abraham Sander, ha solicitado sea declarado abierto su concurso civil. Ha presentado este balance:

Activo	$15.538.90
Pasivo	" 16.539.00

Se tramita ante el juzgado a cargo del doctor Villanueva, secretaría Esquivel.

Levantamiento de quiebra. —

Por resolución del juez doctor Leiva, ha sido levantada la quiebra decretada contra los comerciantes de esta plaza, señores José Bastin y José Abatte. Se manda reintegrar en la lista al contador que fué sorteado para esa quiebra, Antonio De Petre.

Estatutos aprobados. —

Se aprueban los Estatutos presentados por la Sociedad de Socorros Mutuos "Beneficencia" de Laguna Paiva, departamento La Capital, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Reconocimiento. —

Se reconoce a favor del señor Armando E. Carlozzi, ex juez de paz del distrito El Rabón, departamento General Obligado, los servicios prestados en ese carácter a la administración desde el día 26 de febrero al 10 de marzo ppdo., a razón de pesos 170 mensuales que devengaba como sueldo.

SOBERANO DEL ESTADO PAPAL



El Pontífice Pío XI, que desde el tratado de Letrán es designado como Soberano del Estado Papal, en lugar del título de soberano de los Estados Temporales del Papado, con que se le designaba antes. El cambio de título apareció por primera vez en el Anuario del Vaticano correspondiente a este año.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO...

Desde el 12 de Octubre de 1928 hasta ahora, más de una vez se ha atribuído a los ministros nacionales a cada uno individualmente y nunca en conjunto, propósitos de renuncia. Eran esas posturas consecuencia lógica de arravios inferidos por el propio presidente de la República hacia sus colaboradores inmediatos, y, a veces, hasta de sus amanuenses, algunos de los cuales gozan de más influencia ante el primer magistrado que los propios ministros.

Pero nunca llegó a cristalizarse una actitud que hubiera sido calificada de digna por el pueblo argentino, que no ha podido ver sino con dolor cómo se ha rebajado la jerarquía ministerial.

Es cierto que en nuestro país, a diferencia de otros, el ministro es un funcionario que responde de sus actos solamente ante el Poder Ejecutivo — claro está desde el punto de vista material, porque moralmente lo juzga el pueblo entero de la Nación — que es el responsable directo ante el Poder Legislativo; pero ello no obsta para que pierda por ese hecho su dignidad personal.

No nos interesa esto desde el punto de vista político del país, que no cambiaría aunque se cambiaran los ocho ministros. Son ellos en sus cargos simples maniquíes manejados por el primer magistrado, quien les prohibe hasta la firma del nombramiento más inferior. Y la prueba de esa falta de independencia está en que no se les ha visto nunca adoptar una actitud, resolver un problema de inmediato y todo porque antes que nada deben consultar a quien los tiene dominados material y moralmente.

Se ha disminuído a tal punto la personalidad de los ministros del ejecutivo nacional que ya no se los considera sino como simples empleados de la administración. Ellos concurren al despacho presidencial y soportan humildemente — como cualquier interventor universitario — horas de espera en las antesalas presidenciales — la ya célebre y popular "amansadora" —, de donde salen luego corridos porque no se los recibe; mientras tanto, triunfante y altanero el portero del primer magistrado pasea sus botones dorados frente a ellos, como haciéndoles conocer su superioridad... como hombre de la confianza del "magister".

Los hombres dignos renuncian a las posiciones, cuando para mantenerlas necesitan sometimientos que rebajan la personalidad, que es lo que más se debe cuidar en todos los momentos de la existencia, y más aun cuando se alcanzan cargos en los cuales una defección causa la precipitación de todo un prestigio, adquirido a fuerza de lucha noble y decidida.

Pero ya es tarde; no es posible pensar en reacciones saludables de parte de los secretarios de Estado del señor Irigoyen. Ya lo perdieron todo, hasta la postura de ministros, y el pueblo que a la larga comprende la verdad de las cosas, sabe muy bien que todos sufren la influencia de un poder de atracción que no se explica, pero que existe. Es por eso que no preocupa que renuncie uno u otro ministro; quien lo sustituyera seguiría el mismo camino trazado al anterior. Lo que sí es de lamentar, que los hombres públicos se hayan vuelto tan subalternos...

Convocatoria del Centro de Contadores

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45, de los Estatutos, se invita a los señores socios del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente a las 10 horas, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.o Lectura del Balance y Memoria anual del ejercicio que termina. 2o. Elección de la nueva Comisión Directiva para el período 1930 1931 a saber: 1 Presidente, 1 Vice-presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, y 4 Vocales.

NOTA: La reunión tendrá lugar en el local 25 de Mayo 2841 y se fija fecha de segunda convocatoria para el 19 del corriente a la misma hora.

Resolución de la justicia de La Haya

Se aprobó por unanimidad el protocolo de Root acerca de la adhesión a Estados Unidos

LA HAYA, 12. — La Cámara Primera aprobó por unanimidad el protocolo de Root, acerca de la adhesión a Estados Unidos de la Corte Suprema de Justicia de La Haya

La delegación de bodegueros de Mendoza se entrevistó con el señor Irigoyen

El Ministro de Gobierno de aquella Provincia también conferenció con el Presidente

BUENOS AIRES, 12. — La delegación de bodegueros de Mendoza se entrevistó hoy con el Presidente de la República, a fin de manifestarle la crítica situación por que atraviesa la industria vitivinícola a raíz de la clausura de sus establecimientos ordenada por el interventor Sr. Borzoni.

No se sabe, sin embargo, lo que el Presidente resolverá frente a la actitud del interventor.

El Ministro de Gobierno de aquella Provincia también sostuvo una prolongada conferencia con el señor Irigoyen, refiriéndose a la situación de los bodegueros y, a la vez, a la próxima campaña política que deberá realizarse en al misma Provincia con el objeto de elegir gobernador y vicegobernador.

Falleció en Buenos Aires un Inspector del B. Hipotecario

BUENOS AIRES, 12. — Después de una prolongada enfermedad ha fallecido en esta capital el señor Alberto Lartigau, que había desempeñado diversos cargos de importancia en la administración provincial.

El extinto ocupaba el puesto de inspector en el Banco Hipotecario Nacional.

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 13 DE JUNIO DE 1930

Un Asesino Feróz Purgará su Delito en Las Frías Tierras de Usuahia, Según lo Solicita el Fiscal

Mató a un Agente de Policía Y en su Prontuario Tenía ya 2 Procesos por Homicidio

Anteriormente tuvo una entrada por lesiones graves y por haberse desacatado, a mano armada, a las autoridades de San Javier

EN CIERTA OCASION SE FUGO DE CONTRAVENTORES

El Fiscal doctor Guinle acaba de solicitar 25 años de prisión para el procesado Firmo Librado Molina, acusado por el delito de homicidio ocurrido a mediados del mes de febrero del año en curso en la persona del agente de policía Valerio Blancho, que prestaba servicios en Los Saladillos, en jurisdicción del Departamento San Javier.

ANTECEDENTES DEL ASESINO

Firmo Librado Molina, para quien pide el Fiscal doctor Guinle 25 años de prisión, que deberá cumplir en la Cárcel de Tierra del Fuego, es un sujeto que cuenta con un frondoso prontuario policial habiendo intervenido en varios sucesos gravísimos. De ahí se explica el pedido del Fiscal quien solicita una pena máxima por un homicidio simple.

DESACATO Y LESIONES

El prontuario policial de Molina registra su primera entrada el 25 de julio de 1916, por el delito de lesiones graves y desacato a mano armada a la policía de San Javier, lugar donde ocurrió el hecho.

El acusado fué traído a esta ciudad donde siguió el proceso siendo puesto en libertad el día 3 de agosto del año siguiente, bajo fianza.

UN HOMICIDIO EN RAFAELA

Molina, una vez en libertad se dirigió a la ciudad de Rafaela, radicándose en la misma por espacio de algunos años.

El 23 de enero de 1920 tuvo un altercado con una persona del lugar a quien dió muerte.

Traído de nuevo a esta ciudad fué condenado a 17 años y medio de presidio pero el 23 de enero de 1924 fué puesto en libertad condicional.

OTROS ANTECEDENTES

Poco tiempo después, Molina cometió en jurisdicción de San Javier, a donde se había ido a radicar, un segundo homicidio. Las autoridades policiales del lugar le dieron captura siendo alojado en el Depósito de Contraventores de donde se fugó al poco tiempo.

ARRESTADO Y EN LIBERTAD

Restituído de nuevo en el Depósito de Contraventores fué pasado luego a la Cárcel Penitenciaria, saliendo años después en libertad condicional.

Días después, Molina fué capturado por empleados de la División de Investigaciones en las inmediaciones de la zona sud de la ciudad, donde se había refugiado.

MATO LUEGO A UN AGENTE

Después de recuperar por tercera vez su libertad, Molina se dirigió nuevamente a San Javier radicándose en el expresado lugar, es decir en Los Saladillos, que se encuentra adyacente.

El 12 de febrero del año en curso, Molina fué detenido por el agente Valerio Blanche a raíz de un suceso que comentamos en su debida oportunidad. Al ser arrestado, Molina se trabó en pelea con Blanche a quien infirió varias heridas, que le ocasionaron la muerte, siendo a su vez lesionado por el policía que logró aplicarle varios golpes con su espadín.

DEBERA IR A USUHAIA

El Fiscal doctor Guinle, después de un minucioso estudio de la forma en que se produjo el hecho y considerando los antecedentes del matador, acaba de expedirse —según llevamos dicho,— aconsejando la pena de 25 años que Molina deberá cumplir en la Cárcel de Usuhaia, es decir, en el territorio nacional de Tierra del Fuego.

EN CALLE ALVEAR SE PRODUJO AYER UN CHOQUE LEVE

Un ómnibus llevó por delante a un carro de la Municipalidad

POCOS DESPERFECTOS

Frente al número 3976 de la calle Alvear se produjo en el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer un accidente de tráfico que afortunadamente no alcanzó a revestir mayores proporciones, no habiéndose tenido que lamentar ninguna desgracia personal.

A estar con lo informado por la Comisaría 5a. en cuya jurisdicción ocurrió el accidente, en circunstancias que el ómnibus de la Compañía de Omnibus Santa Fe, guiado por el chauffeur Manuel Díaz, y a cargo del guarda César Luis Dinizo, circulaba por la referida arteria embistió al carro de cuatro ruedas de la Municipalidad guiado por Leandro Verón.

A consecuencia del choque, uno y otro vehículo sufrieron desperfectos de muy relativa importancia en la carrocería, habiéndose labrado no obstante las actas de estilo en el local de la Comisaría 5a. a fin de establecer las verdaderas causas del accidente que consignamos.

Una Locomotora Embistió Ayer a Un Cuatriciclo

RESULTO CON LESIONES INTERNAS DE SUMA IMPORTANCIA UN EMPLEADO DEL CENTRAL NORTE QUE PILOTEABA EL MISMO

COMO SE PRODUJO EL ACCIDENTE

En las inmediaciones de la playa de maniobras que el Ferro Carril Central Norte posee en la zona norte de la ciudad se produjo en el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer un grave accidente habiendo resultado víctima del mismo un empleado de la mencionada empresa. A estar con los datos que hemos podido obtener en distintas fuentes de información, el grave suceso se produjo en la forma que a continuación relataremos.

AL GALPON DE MAQUINAS

A eso de las 9 horas, más o menos, el empleado Santiago Rojas, súbdito español de 21 años de edad, que se domicilia en calle Ituzaingó número 1142 recibió orden de trasladarse hasta el depósito de máquinas de la estación el cual, como se sabe, se halla situado a centenares de metros de la misma.

EN UN CUATRICICLO

A fin de ahorrar tiempo, Rojas colocó en una de las vías que conducen al referido galpón de máquinas un cuatriciclo y una vez montado en el mismo comenzó a pedalear, avanzando a regular velocidad. Por las inmediaciones del lugar, como de costumbre, circulaban varias locomotoras, realizando las maniobras habituales, es decir el pase de los wagones desocupados a las líneas muertas o vice versa.

LA DENSA NIEBLA REINANTE

Entre las locomotoras que se hallaban maniobrando en esos precisos momentos se encontraba la número 1014, piloteada por el maquinista José Segura, que vive en Necochea 2754 y a quien acompañaba el foguista Enrique Ruscitti. La niebla reinante era sumamente densa al punto de que no se alcanzaba a ver a más de dos o tres metros de distancia. Ello fué, precisamente, lo que contribuyó al accidente.

COMO SE PRODUJO EL SUCESO

Por la misma vía que avanzaba Rojas en su cuatriciclo con rumbo al galpón de máquinas retrocedía a su vez la locomotora 1014, piloteada por Segura. El primero, según parece, no oyó la máquina y Segura por su parte, no alcanzó a divisar a Rojas sino cuando ya se encontraba a poco menos de un metro de distancia, de tal forma que no fué posible evitar el accidente.

Al ser alcanzado por la locomotora, Rojas fué despedido a varios metros de distancia, destrozándose el vehículo que montaba y sufriendo aquel lesiones internas de suma gravedad.

INTERVENCION POLICIAL

Momentos después de producirse el lamentable accidente que consignamos intervino en el mismo el personal de la Comisaría 5a. el cual hizo conducir a Rojas a la Asistencia Pública siendo internado luego en el Hospital Italiano, en el Pabellón San Martín.

El maquinista Segura, como así también el foguista Ruscitti fueron detenidos quedando alojados, con el carácter de incomunicados, en la Comisaría 5a. donde se ha iniciado la instrucción del correspondiente sumario.

Robaron Mil Pesos en Mercaderias Y las Enterraron en un Descampado

Poco mas Tarde el Comisario Alvarez Detuvo a su Autor

Para penetrar al interior de la finca, de donde substrajo también dinero en efectivo, debieron violentar la puerta de entrada

NIEGA TODA PARTICIPACION EN EL HECHO

Domingo Bucarat, vendedor ambulante de géneros que se halla radicado en una finca situada en jurisdicción de la Comisaría de Los Hornos se presentó en el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer al local de la misma dando cuenta que la noche anterior, personas deconocidas, habían penetrado al interior de su casa haciéndole víctima de un robo consistente en cuatrocientos pesos en efectivo y alrededor de mil pesos en mercaderías.

LA PUERTA FUE VIOLENTADA

Agregó Bucarat en su denuncia que para poder llegar al interior de las habitaciones donde guardaba el dinero y las mercaderías substraídas, el ladrón o bien los ladrones, pues había indicios de que el trabajo se había hecho con el concurso de dos o más personas, debieron violentar la puerta de entrada. Una vez en el interior de la casa, los delincuentes ya pudieron obrar con mayor tranquilidad, forcejeando las cerraduras de las demás puertas.

HABIA IDO A BARRIO OSER

Expuso seguidamente Bucarat que por lo común dormía fuera de su casa en otra finca situada en jurisdicción de Barrio Oser y que la noche del robo había faltado, como lo hacía con relativa frecuencia, circunstancia por la cual no le fué posible advertir la presencia de los delincuentes que, por otro lado, debían conocer sus costumbres. De otra manera no se explicaba tampoco que se hubieran decidido a operar con tan pasmosa osadía.

COOPERA INVESTIGACIONES

La Comisaría de Los Hornos dió cuenta momentos más tarde de la denuncia formulada por Bucarat a la División de Investigaciones a los efectos de que cooperara en la tarea de individualizar al autor o a los autores del robo cometido. El Jefe de Investigaciones comisionó a dos de sus empleados para que éstos colaboraran en la pesquisa y durante las horas de la tarde, después de haber trabajado toda la mañana, los dos empleados se dirigieron a la Comisaría de Barrio Oser, inquiriendo por el domicilio donde habitualmente para Bucarat.

UN BUEN COLARORADOR QUE SE PLEGA

El Comisario de Barrio Oser, don Francisco Alvarez, que es un funcionario tan vinculado como conocedor de toda la zona norte de la ciudad se interesó por el delito y ofreció su concurso a los empleados de Investigaciones que, como es de suponer, lo aceptaron gustosos. El Comisario Alvarez se dirigió entonces a Los Hornos, y acompañado siempre por los dos pesquisas, comenzó a visitar varias viviendas que a su juicio podían albergar a elementos de avería.

"ESTE DEBE SER..."

Llegaron en esas circunstancias a un rancho en el cual se hallaba Francisco Sabattino, un menor de 17 años de edad. Verlo el Comisario Alvarez y exclamar "Este debe ser!..." fué una sola cosa. Al principio, los pesquisas creyeron en la inocencia de Francisco pero, acosado éste por el interrogatorio del Comisario de Barrio Oser, concluyó por arrojar indicios suficientes para probar palpablemente su culpabilidad en el suceso. Francisco fué detenido de inmediato y conducido a la Comisaría de Los Hornos.

ENTERRARON LA MERCADERIA

Mejor orientados por el cariz que iba tomando la investigación, los funcionarios policiales comenzaron a recorrer las proximidades del lugar donde vivía Francisco, que es un terreno descampado donde encontraron rastros de haberse removido recientemente la tierra. Comenzaron entonces a excavar hallando enterrada a cerca de un metro de profundidad una bolsa en la cual se había guardado parte de la mercadería robada.

VARIOS DETENIDOS EN AVERIGUACION

Aunque la culpabilidad de Sabattino no está perfectamente probada, se ha procedido no obstante a la detención de varias otras personas y entre ellas el padre del menor por cuanto se supone que aquel trabajó en el robo con la colaboración de otros sujetos. Mientras tanto, se instruye el correspondiente sumario en el cual prestarán declaración los detenidos.

UN TRANVIA LLEVO POR DELANTE A UN CARRO DE 2 RUEDAS

El accidente se produjo ayer por la mañana en la esquina de Belgrano y

BOULEVARD GALVEZ

Empleados de la Comisaría 5a. debieron intervenir ayer por la mañana en un accidente de tráfico producido en la esquina formada por Boulevard Gálvez y calle Belgrano, es decir en el radio de su jurisdicción.

Intervinieron en el hecho de referencia el tranvía número 27 de la línea 2, que cumplía su habitual recorrido en el lugar anteriormente mencionado, piloteado por el motorman Aquilino Guarino, chapa 121, y a cargo del guarda Cayetano Cavour y el carro de dos ruedas conducido por Nicolás Suárez, al cual embistió el primero de los vehículos nombrados, ocasionándole una serie de destrozos.

Momentos después de producirse el accidente tomó intervención en el mismo el personal de la Comisaría 5a. el cual hizo comparecer a los guiadores a la oficina de guardia de la referida seccional donde se labraron las actas de estilo.

Un menor fué víctima de un accidente

A las 16.50 horas el agente Bordón condujo detenido a la comisaría 1a. al conductor del auto chapa 296, D. Mauricio Müller, domiciliado en calle Francia, a causa de que frente a su domicilio al poner su coche en marcha, embistió al menor Braulio Cardozo de 10 años de edad, quien sufrió como consecuencia del golpe un raspón en el pómulo derecho que le fué curado en la Asistencia Pública.

DE SIETE METROS DE ALTURA CAYO AYER UN OBRERO

Trabajaba en lo alto del mismo de donde lo derribó una descarga eléctrica

Poco antes de las 11 horas se produjo ayer en la esquina de calles Chacabuco y Mitre, es decir en jurisdicción de la Comisaría 5a. un grave accidente del que resultó víctima un obrero de la Sociedad Telefónica.

SEGUNDO POCITO

Trabaja en calidad de guardahilos en la mencionada empresa el obrero Segundo Pocito, súbdito italiano de 24 años de edad que se domicilia en 25 de Mayo 2225. Pocito recibió orden de arreglar unos hilos que pasan por el poste ubicado en la intersección de calles Chacabuco y Mitre y durante las horas de la mañana de ayer se dirigió al lugar indicado.

A SIETE METROS

Una vez en el mencionado paraje, Pocito subió a la parte superior del poste, disponiéndose a trabajar estando a siete metros de altura. En esos precisos momentos se produjo una descarga eléctrica y Pocito, como consecuencia del golpe sufrido, perdió el equilibrio cayendo al suelo.

LESIONES GRAVES

Al golpearse contra la acera, Pocito se produjo lesiones internas de suma importancia siendo inmediatamente socorrido por varios particulares y por empleados de la Comisaría 5a. quienes lo condujeron sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública y de allí al Hospital Italiano, encontrándose internado en uno de los pabellones del referido nosocomio.

TRAJEROS TRES PRESOS DE RAFAELA, AYER

A disposición del Juez de Instrucción de Turno doctor Ortigoza y bajo la custodia del empleado Cayetano Soda, la Jefatura de Policía de Rafaela envió ayer a esta ciudad a los ciudadanos Carlos Gil Soriano, Ernesto Ríos y a María de los Ríos, acusados por el delito de hurto, hecho producido recientemente en jurisdicción de aquel lugar.

Los dos primeros fueron remitidos al Depósito de Contraventores, a disposición del magistrado aludido anteriormente y María, a su vez, pasó al Instituto Correccional de Mujeres, con el carácter de incomunicada.

VARIOS SUCESOS QUE CONSIGNA EL PARTE POLICIAL

Menor lesionado, un ratero que se perfila, el perro que muerde

Y OTRAS COSITAS

A continuación detallamos varios sucesos de menor importancia que consigna el parte policial de ayer:

A las 14 horas frente al No. 3020 de la calle Las Heras, se encontraban jugando los menores Antonio Mendoza de 7 años y Mario Guerra, de 8 años, y en esa circunstancia Mario le dió un empellón a Antonio, haciéndolo caer, produciéndose como consecuencia del golpe una lesión en la frente de poca importancia.

—Siendo las 18.40 horas la señora Angela Vda. de Castañeda, domiciliada en calle Ituzaingó 1172, transitaba por calle Avellaneda, cuando al llegar a la de Gobernador Candioti, un desconocido le arrebató la cartera conteniendo en su interior un peso, un dedal de plata y otros efectos más. De acuerdo a la filiación suministrada por la expresada señora se ha recomendado la detención del desconocido, a la División de Investigaciones y demás seccionales, como así mismo el secuestro de la cartera hurtada.

—A la una y treinta horas los agentes Machuca y Cabrera, al recorrer el radio de sus respectivas paradas, encontraron una persona desconocida a la entrada del túnel que existe en Avenida Alem y Mitre, el que ante la presencia de la autoridad se dió a la fuga, en compañía de dos o tres personas más, ante cuya actitud los referidos agentes se pusieron en su persecución, no logrando alcanzarlos. Volviendo al lugar donde sorprendieron a los desconocidos encontraron tres camas de dos plazas, nuevas con sus correspondientes elásticos, un colchón nuevo y una frazada. En averiguación de este hecho, se encuentran detenidos dos ciudadanos.

SECCIONAL SEXTA

Mordida por un perro

A las 18.20 horas en circunstancias que la señora María Diloco, de 47 años de edad, domiciliada en B. Pellegrini y Paraguay, transitaba por B. Pellegrini al llegar a la de San Juan fué mordida por un perro, en la pierna izquierda a la altura del muslo, habiendo sido curada en la A. Pública de donde se retiró a su domicilio. El propietario del perro don José Grachi, fué notificado de que debe llevar el referido animal al I. Antirrábico a los efectos de ser examinado.

—Siendo las 20.10 horas el oficial Penno, condujo detenido del interior del colegio "El Calvario" sito en calle Urquiza entre Suipacha y Junín, al ciudadano que dijo llamarse Manuel G. Vázquez argentino de 22 años, domiciliado en calle Mariano Comas 2707, quien fué sorprendido en el interior del indicado colegio en circunstancias que robaba frutas.